

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUSASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 17 de Junio de 1905

Precios de suscripción

Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

EL MUNDO PEDAGÓGICO

Señor Director de

EL DISTRICTO UNIVERSITARIO

El viaje de Alfonso XIII á París. Revistas militares, maniobras, campamentos, recepciones, banquetes, etc.

Una laguna importante en el programa. París intelectual y sus escuelas.

La proporción de analfabetos en Francia y en otros países; la situación en España.—Las vacaciones escolares de los maestros.—Una notable ciudad suiza.—Lo que pueden la iniciativa privada y la solaridad.

Acaba de abandonar el territorio de la república francesa el rey D. Alfonso XIII y seguramente debe estar plenamente satisfecho de la entusiasta y amable acogida que le ha dispensado el pueblo de París. No es mi ánimo hacer una reseña de las innumerables fiestas, recepciones, banquetes, etc., sólo interrumpidos momentáneamente por el salvaje y estúpido atentado, en el que por desgracia desempeñan los principales papeles anarquistas españoles. Me fijaré únicamente en un detalle al parecer insignificante. En todos los periódicos de las revistas de los periódicos se han do á los ojos del joven revistas de tron- cios de tiro- das sue- monarca grandes, maravillosos ejerci- , maniobras militares de tor- tes, funciones teatrales de gala, ilantes carreras de caballos, etc., etc., pero en todo el programa de las fiestas no han pensado los organizadores en dedicar siquiera un día á los centros escolares é intelectuales de París, que en este punto puede enorgullecerse de figurar entre las poblaciones más cultas de Europa. Seguramente la juvenil y abierta inteligencia del Rey hubiera hallado en estas visitas, menos aparatosas que las revistas y torneos militares, sanas y útiles lecciones que poder aplicar en España, que figura casi á la cola de las demás naciones de Europa. Italia que hace medio siglo se hallaba casi en nuestra misma situación, nos ha dejado ya muy atrás. Hace 25 años la proporción de ile- trados ó analfabetos era de 550 por cada 1000; hoy esta proporción ha bajado hasta 338 por 1000, gracias á los esfuerzos inteligentes y patrióticos de los gobiernos. En cambio ¿quién puede afirmar que en ese mismo espacio de tiempo ha disminuido en la misma proporción el número de analfabetos en España? Díganlo esos miles de campesinos hambrientos que acuden en busca de pan á Málaga; díganlo esos millares de emigrantes que abandonan constantemente la patria y díganlo las elocuentes voces de los oradores que tanto en las Cortes como en el Senado, tomaron parte en la discusión del último presupuesto de la instrucción pública. Si Francia ha podi-

do deslumbrar al nieto de Luis XIV con el espectáculo de sus magníficos y bien adiestrados escuadrones, de sus potentes baterías, de su floreciente industria y de su no menos floreciente comercio, es porque no ha dejado de fomentar con mano pródiga la instrucción en todas las clases sociales y ha logrado reducir la proporción de analfabetos ó ignorantes á 46 por 100. En tan lisonjeros resultados solo le llevan ventaja Alemania que solo cuenta 0.7 por 1000, é Inglaterra en que la proporción llega á 38 por 1000.

Con el calor estival llegan las vacaciones escolares y la época del descanso para los pobres maestros sometidos durante el año á una labor tan incesante como penosa. Más aún que todos los más funcionarios del estado, que bargo se hallan en general buidos y atendidos, maestros, en espe-

de- s de- sin em- mejor retri- necesitarían los al de las grandes atender al cuidado de su en estaciones campestres, ya illas del mar. Desgraciadamente lo mezquino de los sueldos y la carestía de la vida en general y de los viajes en particular, hacen que los maestros no puedan pensar siquiera en semejantes excursiones veraniegas. En ciertos países, particularmente en Suiza y en Bélgica, la iniciativa privada y el espíritu de solidaridad se ingenian para remediar tales inconvenientes. En nuestro estimado colega *L'Education de Lansana* (n.º del 3 de junio) hallamos la noticia de la existencia de una sociedad llamada *Instituto de las estaciones veraniegas y de paso*. Los numerosos miembros de esta sociedad, que han obtenido ya notables ventajas de las empresas ferroviarias, de los hoteles, fondas, etc., no tienen que pagar sino una cotización de ingreso de 0,50 céntimos y una cotización anual de 1 franco. Según se deduce del Reglamento el Instituto tiene por objeto facilitar á todos los miembros del cuerpo docente en Suiza la posibilidad de conocer mejor la patria suiza y sus diversas instituciones, y permitirle pasar con las mayores ventajas posibles las vacaciones veraniegas. Se propone además establecer una estación veraniega especial para maestros y maestras y fundar una caja de socorros para los maestros y maestras obligados á seguir un tratamiento especial á causa del mal estado de salud. ¡Dichoso país y dichosos maestros! Por algo no abundan allí los anarquistas.

Miguel de TORO GÓMEZ.

Paris, 6 de Junio de 1905.

J. J. ROUSSEAU

y la Educación Natural

(Véase anuncio 4.º plana)

EXPOSICIÓN ESCOLAR

de 1905

ORGANIZADA POR

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

BAJO LA

protección del Gobierno de S. M.

Durante el mes de Agosto celebrará en la Villa de Bilbao una Exposición Escolar por el Excmo. Sr. D. I. Villa.

Este próximo se de Bilbao una Exposición proyectada y dirigida por el Ayuntamiento de esta ciudad. Este convoca para acudir al Ayuntamiento, Corporaciones, Empresas ó particulares puedan aportar una idea, una orientación, un programa, un objeto, algo que pueda ser aprovechado para levantar el nivel de la Instrucción primaria en nuestra querida patria. Muy especialmente convoca á los ayuntamientos, profesores de primera enseñanza, escuelas de artes y oficios, arquitectos, autores y editores de obras de texto é industriales que preparen material escolar.

Por parte del Ayuntamiento de Bilbao son tres los motivos que le impulsan á organizar esta Exposición y procurar para ella un éxito brillante: el amor á la cultura nacional, el deseo de que en las grandes fiestas que para el próximo mes de Agosto organiza el Ayuntamiento se de esa nota de ilustración y de progreso, y la esperanza de recoger ideas ó modelos en los que pueda inspirarse para hacer aún más lisojero el estado de las escuelas de nuestra Villa. Con este triple fin solicita la cooperación de todas las personas á quienes se dirige esta convocatoria, ofreciéndoles toda clase de facilidades, así para proporcionarles cuantos datos y noticias necesiten, como para la recepción é instalación de los objetos. A este efecto anuncia que se contestarán todas las cartas que sobre tales extremos se dirijan al Sr. Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición.

Por Real Orden de 19 de corriente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder carácter oficial á esta Exposición, disponiendo al propio tiempo que por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se concedan dos premios honoríficos para cada uno de los cuatro grupos relativos á los Maestros. La Comisión organizadora, contando con la favorable acogida que la idea de celebrar este certamen ha obtenido en el Ministerio, se propone recabar nuevas ventajas para los profesores oficiales que á él concurren.

La Exposición será de organización de escuelas, métodos y procedimientos de enseñanza, comprendiendo los tres grados de la primaria, ó sea párvulos, elemental y superior.

Con arreglo á las bases acordadas por el Excmo. Ayuntamiento para la Exposición, podrán presentarse en ella cuantos objetos se reseñan en la siguiente descripción.

Los objetos que se envíen parán en las cinco clases siguientes:

A. Oficial
B. Industrial
C. Municipal

al y corporativa. Industrial.

Trabajos de los alumnos.

D. Memorias y resultados obtenidos por la enseñanza en las escuelas.

Sección Oficial y corporativa.

Comprenderá las divisiones siguientes:

I. General.

Cuantos estados, estudios, datos estadísticos, modelos y trabajos de todas clases puedan obtenerse del Estado, Museo Pedagógico, etc., sobre la situación y progreso de la enseñanza primaria en general y particularmente en España.

II. Extranjera.

Un modelo de las escuelas tipos, que se procurará obtener de Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza é Italia.

III. Municipal.

Exposiciones que hagan los Ayuntamientos españoles, bien de un establecimiento determinado ó del estado de la enseñanza en el pueblo.

IV. Aneja á Instituciones ó Establecimientos de índole diversa.

Escuelas de Asilos benéficos, Institutos militares, Establecimientos penitenciarios y Fábricas.

V. Particular.

Escuelas y Colegios particulares de primera enseñanza.

Sección B ó Industrial.

Comprenderá:

I. Arquitectura.

1.º Proyectos de escuelas de instrucción primaria y detalles de las mismas que lleven firma del facultativo.

2.º Fotografías, grabados y reproducciones gráficas ó plásticas de las mismas.

II. Mobiliario.

1.º Planos y representaciones gráficas de bancos, mesas, paragueros, estanterías, colgadores, lavabos y demás mobiliario de las escuelas.

2.º Modelos contruidos de estos mismos efectos.

3.º Dibujos, planos ó memorias sobre la disposición y conjunto de una clase de primera enseñanza.

III. Material científico.

1.º Libros para la enseñanza.

2.º Mapas.

3.º Representaciones artísticas sobre motivos tomados de las ciencias naturales, la industria, la historia, etc.

4.º Colecciones de máximas.

5.º Modelos de dibujo lineal y de figura.

6.º Aparatos para la enseñanza de las ciencias físicas y naturales.

7.º Papel, tintas, plumas, lápices, pizarras, tizas, punteros, planas, encendidos, etc.

8.º Material para la gimnasia de sala.

9.º Id. para la enseñanza intuitiva de los párvulos.

10.º Modelos, material y aparatos para los trabajos manuales.

Sección C.-Trabajos de los alumnos.

• Cuadernos de ejercicios de los cada una de las enseñanzas que el Real Decreto de 26 de Oc-

1. niños en. comprende. tubre de 1901.

2.º Trabajos man. Estados demostrat. sultados obtenidos.

Sección D.-Memorias y resultados obtenidos por la enseñanza en las Escuelas.

1.º Memorias, estadísticas, gráficos, etc., demostrativos del resultado obtenido en la enseñanza de las materias enumeradas en el Real Decreto de 26 de Octubre de 1901.

2.º Memorias sobre la educación del niño desde el punto de vista de la higiene.

3.º Id. sobre la enseñanza de la enseñanza en particular.

Para facilitar la clasificación y colocación de los objetos en la Sección correspondiente, así como la calificación del Jurado, cada expositor acompañará un informe explicativo de los trabajos u objetos que presente. En él de una manera sucinta enumerará los méritos de la obra ó los resultados que de ella espere.

La duración de la Exposición comprenderá todo el mes de Agosto próximo. Los que deseen enviar objetos deberán anunciar el envío antes del 15 de Junio. Desde esta fecha hasta el 30 de Julio se recibirán, y el día 15 de este último mes comenzará su instalación.

Una vez recibidos en la estación de Bilbao, á cuyo efecto deben enviar los expositores al Sr. Alcalde el talón para recogerlos, el Ayuntamiento se encarga de su instalación y guarda. Si vinieran en malas condiciones hará reclamación inmediata, y de no hacerla, responderá de las averías, á no ser que fueran insignificantes ó procedieran de fuerza mayor.

Á cada objeto que se exponga se le señalará el lugar donde ha de ser colocado. Seré completamente gratuita la ocupación de la superficie.

La Exposición se celebrará en el edificio escolar de Berástegui; y si no bastase éste, en él y en el de Concha.

Durante la Exposición se organizarán conferencias sobre asuntos de Pedagogía.

Habrá un Jurado que señalará las recompensas que han de concederse á los expositores. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha nombrado para formarlo á D. Miguel Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, D. Manuel B. Cossío, Director del Museo Pedagógico nacional, D.ª Concepción Sáiz, Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras, D. Luis Santamaría, Inspector de las Escuelas de la Provincia y don Enrique Epalza, Arquitecto de esta Villa.

Los expositores que envíen trabajos á esta Exposición tendrán despues tiempo y facilidad para remitirlos á la Pedagógica Internacional que á fines de año ha de celebrarse en Barcelona.

El Ayuntamiento de Bilbao ruega á todos los buenos españoles que puedan prestar su ayuda á este concurso, que

acudan á secundar su iniciativa, con lo que se harán acreedores á su gratitud.

Bilbao 22 de Abril de 1905.

El Alcalde,
Pedro P. de Bilbao

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LEÓN

Presidencia

Circular

En el deseo de procurar la mayor puntualidad en el cumplimiento de los deberes de todos los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de distintas categorías de esta provincia, con fecha 10

del próximo pasado fué inscrito en el *Boletín Oficial* del 15

de Mayo por el Sr. Director de

del mismo mes una circular dis-

poniendo que en el término de

ocho días, sin excusa ni pre-

alguno, remitieran los Sres. Alcaldes á esta Presidencia oficio

manifestando si aquellos funcionarios se encontraban ejerciendo

sus cargos, y, en caso negativo, expresarían el punto de su residencia, son varios los que han

cumplido la orden referida, pero muchos no la han contestado, y como estoy dispuesto á no consentir que sean desatendidas mis ór-

denes, he resuelto publicar al pie de la presente una relación de los Ayuntamientos que se hallan en

descubierto, concediéndoles un nuevo plazo de tres días, á contar desde aquél en que llegue á su

poder el *Boletín Oficial*, y una vez transcurrido dicho plazo sin dar cumplimiento á lo ordenado, quedan incurso los Alcaldes y secretarios morosos en la multa de 25 pesetas.

León 9 de Junio de 1905.—El Gobernador-Presidente, L. de Irazabal.—El Secretario, Manuel Capelo.

Lista que se cita

- Benavides, Lucillo, Quintana del Castillo, Santa Marina del Rey, Santiago Milas, Puchas, Val de San Lorenzo, Villagatón, Bañeza, La Antigua, Bustillo del Paramo, Cebrones del Río, Quintana del Castillo, Quintana del Marco, Quintana y Cogosto, Regueras de Acriba, Roperulos del Paramo, San Adrián del Valle, San Cristóbal de la Polantera, San Esteban de Nogales, San Pedro de Bercianos, Santa Elena de Jamuz, Santa María del Paramo, Urdiales del Paramo, Zotes del Paramo, León. Armunia, Chozas de Abajo, Garrafe, Mansilla Mayor, San Andrés del Rabanero, Valdefresno, Vega de Infanzones, Villaturiel, Murias de Pareias, Barrios de Luna, Cabrillanes, Campo de la Lombaria, Riello, San Emiliano, Cabañas-Raras, Casrillo de Cabrera, Congosto, Fresno, Noceda, Paramo del Sil, Priaranza del Bierzo, San Esteban de Valdeusa, Torneo, Acevedo, Cistierna, Maraña, Oseja de Sajambre, Prado, Priore, Renedo de Valtenjear, Sahagún, Canalejas, Castroterra, Cea, Ga-

lleguillos, La Vega de Amanza, Vallecillo, Villaverde de Arcayos, La Vecilla, Rodizmo, Valdaluqueros, Verguema, Arganza, Balboa, Berlanga, Campomaraya, Candín, Carracedelo, Corullón, Faber, Oencia, Sancedo, Valle de Finollado; Vega de Espinareda, Vega de Valcarlos, Valencia de D. Juan, Algalefe Campazas, Cimanos de la Vega, Cubillas de los Oteros, Fresno de la Vega, Mataleón de los Oteros, San Millán de los Caballos, Toral de los Guzmanes, Valderas, Valverde Enrique y Villacé.

SECCION OFICIAL

Exposición escolar en Bilbao

Real orden de 10 de Mayo disponiendo se recomiende á los Maestros de escuelas públicas la conveniencia de que acudan á dicha Exposición durante el mes de Agosto.

Ilmo. Sr.: Declarada oficial por Real orden de 19 de Abril último, publicada en la «Gaceta» de 26 de los mismos, la Exposición escolar que ha de celebrarse en Bilbao durante el venidero mes de

Agosto, y á los deseos manifestados en b. g.) ha tenido á

Accediendo. Rectores de

por el Ayuntamiento. S. M. el Rey (q. l.)

bien disponer que por los Presidentes de las Juntas provin-

de Instrucción pública y los Inspectores de primera enseñanza, se recomiende á los Maestros de las Escuelas públicas, la conveniencia de que acudan á la Exposición referida para dar á conocer el estado de la instrucción primaria en España y de comparar los procedimientos de enseñanza, enviando los programas, libros de texto, material fijo y móvil y demás objetos que crean oportunos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1905.—Cortezo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(«Gaceta» 20 Mayo).

Cursillo de Trabajo Manual

ANUNCIO

En vista de que varios Maestros han manifestado que el tiempo señalado para verificar la matrícula era muy corto y que algunos no tenían noticia de ello, se prorroga hasta el día 15 del próximo Julio, advirtiéndole que también son admitidos aquellos maestros que se dedican á la enseñanza privada, así como también todas aquellas alumnas del Magisterio que deseen recibir dicha enseñanza.

León 15 Junio 1905. El Director del Cursillo, Federico Yudego.

NOTICIAS

Se hallan en la Sección de Instrucción pública los nombramientos de los maestros interinos siguientes: D.ª Aurea Gonzalez Montano, para

la escuela de Caneola, D. Genaro Herrero para la de Santa Marina de Valdeón y D. Alfredo González para la de San Pedro de Pegas.

Por el Rectorado, se han nombrado maestros interinos para las siguientes escuelas:

De San Juan de Boleño, á D.ª Virginia A. Cueto, con 312,50 pesetas.

De Buspriz, en Caso, á D. Manuel Prado Blanco, con 500.

De Cazo, en Ponga, á D. Faustino Castaño del Molino, con 312,50.

De Force, en Tevurga, á D. Pedro Fernánlez Rodríguez, con 500.

De C. la L., en Villaviciosa, á D. José Arboliza Cuva, con 312,50.

De Batornón, en Gijón, á D.ª María Vira Martínez Rodríguez, con 312,50.

De San Esteban de las Dorigas, en Sillas, á D. José Ramón Menéndez Alvarez, con 312,50.

Se ordenó á Junta local de Villagatorrada emitir certificación haciendo constar si se halla al frente de la enseñanza el maestro de Montalegre D. Andrés Salas Prieto.

El Excmo. Sr. Subsecretario ordenó al Rectorado declare á D.ª María Leonor Revuelta, maestra de Santa María del Montede Cea, incurso en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública.

El Excmo. Sr. Subsecretario reclama certificación en que oyoendo á la Junta local á la provincial, y á la Inspección y al Párrafo, se haga constar si el maestro expedientado de Siero, D. Pedro Pérez al frente de la escuela y en el mes de Agosto, cual ha sido su conducta durante el mes de Agosto, desde que se le ha puesto al frente de la escuela.

El Excmo. Sr. Subsecretario reclama certificación en que oyoendo á la Junta local á la provincial, y al Párrafo, se haga constar si el maestro expedientado de Siero, D. Pedro Pérez al frente de la escuela y en el mes de Agosto, cual ha sido su conducta durante el mes de Agosto, desde que se le ha puesto al frente de la escuela.

El vecindario de San Feliz de Banderas acudió al Rectorado en que contra el maestro, ordenando dicho Centro á la Junta provincial, se le instruya expediente suspendiéndole provisionalmente de empleo y mejor sueldo si así procediese.

Ha pasado á informe del Sr. Inspector la instancia de D. Nicanor García Sabugo, maestro de la escuela de La Rivera, que solicita licencia por enfermo.

Se ordenó al Alcalde de Prado facilitar casa habitación al maestro de Robledo de Guzpeña y le abone los alquileres que le adeuda.

Se ordenó al Alcalde de Soto y Amo facilitar casa habitación á la maestra de Garaño.

La Subsecretaría desestimó el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Albares, que podía no se le obligase á consignar las retribuciones á los maestros de dicho pueblo.

Se ha remitido á la Junta central el pedido de pensionistas y jubilados, correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

Se han remitido al Rectorado 629 expedientes presentados al concurso único de Febrero último.

Se ordenó al Alcalde de la ad-
vertida a la maestra de Robi Solana
la obligación en que está vivir su
cargo personalmente.

Se ordenó al Alcalde de Villaba-
riego manifieste dónde res. Loren-
zo Mansilla, maestro de Vate.

Se devolvieron al Rector varios ti-
tulos administrativos del curso de Oc-
tubre que no fueron recogidos en el pla-
zo legal por los interesados.

Se ha ordenado al maestro de Matanza,
D. Silvestre Cabero, que no falte
a sus deberes, pues seguir la ac-
tual conducta se ordena en formación
de expediente.

Ha sido nombrado propietario Jefe
de la Sección de Instrucción pública de
Orense, D. José Alva Vázquez que
venía desempeñando cargo interina-
mente.

A juzgar por las referencias que tene-
mos de dicho señor, ha acertadísimo
tal nombramiento, tratándose de una
persona en extremo oriosa, de con-
ducta intachable y en armonía con los
maestros a cuya clase pertenece.

Reciba nuestra enhabuena.

No olviden los señores maestros que
después de cobrar el material solo dis-
ponen de 15 días de plazo para rendir
la cuenta correspondiente.

Han sido aprobados los presupuestos
de las escuelas siguientes:

Portela de Aguiar Antón, Castro de
Laballós, Quintana del Monte, Pere-
dilla, Hospital de Orbiago (adultos), Val-
deras (adultos), Bares (adultos), Ba-
louta y San Román de la Vega (niños).

Se ha remitido a la Junta local de
Borrenes instancia de D.ª Bernarda Gó-
mez maestra de Cellán, en que solicita
licencia por enferma, a fin de que infor-
me dicha Junta previa designación de
suplente por la interesada.

Se ha remitido a informe del Sr. In-
spector de Instrucción pública que D.ª Delfina
solicita el traslado de la escuela de
Penllera dentro del

Inspector ex-
Morán Cordero
escuela de Vinayá de
mismo Ayuntamiento.

Se pidió al Rectorado que deje sin efecto
el nombramiento interino hecho a favor
de D. Maximino Fernández para la es-
cuela de Secarejo, toda vez que la aban-
donó desde el día en que se posesionó.

Se han pedido al Alcalde de Urdiales
remita tres certificaciones facultativas
para averiguar si efectivamente se halla
imposibilitado el maestro D. Santiago
Cuervo.

La Subsecretaría ha nombrado maes-
tro interino de Villafranca del Bierzo
con 550 pesetas a D. Alfredo Gonzalez
Santos.

El Rectorado ha hecho los siguientes
nombramientos de maestros interinos:

De Urbiés, en Mieres, D.ª Adriana
López Alonso, con 312'50 pesetas

De Malleza, en Salas, D. Francisco
José Martínez Fernández, con 312'50.

De Ayones, en Valdés, D. Manuel
Prieto Martínez, con 312'50.

De Santa María de Villanías, en Gra-
do, D. Justo Rodríguez Arias, con 312'50.

Para cobrar los haberes del corriente
mes, es requisito indispensable que los
Maestros presenten a sus Habilitados la
cédula, debiendo ser de la clase que
con arreglo a sus sueldos les corresponda.

Se halla abierto el pago de la mensua-
lidad de Mayo en los partidos de Valen-
cia y Ponferrada.

Ha sido asesinado en Villares de Ór-
bigo D. Gerardo del Corral, Maestro de
Estébenez.

El presunto asesino es un hermano de
la víctima.

ANUNCIO DE VACANTES

Concurso de ascenso

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Por omisión de la Sección de Ins-
trucción pública y Bellas Artes de la
provincia de Teruel, dejó de incluirse
en el anuncio de vacantes, publicado en
la «Gaceta de Madrid» correspondiente
al día 12 del actual, la escuela pública
de niñas de Albalate del Arzobispo, do-
tada con el sueldo anual de 1.100 pes-
etas; escuela que deberá considerarse
adicionada al expresado anuncio de con-
curso de ascenso.

Lo que se hace público para conoci-
miento de los interesados.

Zaragoza 29 de Mayo de 1905. — El
Rector, M. Ripollés.

(«Gaceta» de 3 de Junio).

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Elemental de niñas.—Sevilla (Hospi-
cio provincial), Maestro con 2.000 pe-
setas.

Superiores.—Sevilla, (dos auxilia-
rias de la graduada), con 1.650 pesetas.

Elementales.—Sevilla, (dos auxilia-
rias), con 1.375 pesetas; Cazalla de la
Sierra, Lora del Río, Montellano, Car-
mona, (auxiliar superior), y Lebrija,
idem id., con 1.100 pesetas.

Superior de niñas.—Sevilla, (auxilia-
ria de la graduada), con 1.650 pesetas.

Elementales.—Sevilla, (auxiliar de la
graduada), con 1.650 pesetas; Lebrija,
con 1.650; Lora del Río y Paradas, con
1.100 pesetas,

Badajoz

Superior de niñas.—Badajoz, (auxilia-
ria), con 1.375 pesetas.

Superior de niñas.—Companario, Zafra, Na-
villera, con 1.100 pesetas.

Elementales.—Navillera, con 1.100
pesetas.

Superior de niñas.—Badajoz, (auxilia-
ria de la graduada), con 1.375 pesetas.

Elementales.—Villanueva de la Sere-
na, con 1.375 pesetas, Olivenza, Naval-
villa de Pela y Badajoz, con 1.100 pe-
setas.

Cádiz

Superior de niñas.—Cádiz, (auxiliar
de la graduada), con 1.650 pesetas.

Elementales.—Sanlúcar de Barrame-
da, con 1.650 pesetas; Algeciras, Arco
de la Frontera, Ceuta, Vejer de la Fron-
tera, Cádiz, idem (Hospicio provincial),
Jerez de la Frontera, (cuatro), con 1.375;
Alcalá del Valle, Chipiona y San Fer-
nando, con 1.100 pesetas.

Elementales de niñas.—Ceuta, Cádiz,
(auxiliar), con 1.375; Alcalá del Valle,
San Fernando, (cuatro auxilia-
rias); Sanlúcar de Barrameda; (dos), con 1.100.

Escuelas de párvulos.—Jerez de la
Frontera, con 2.000 pesetas; Tarifa, con
1.375; Jerez de la Frontera, (auxiliar),
con 1.375; Algeciras, (auxiliar), con
1.100 pesetas.

Canarias

Elemental de niñas.—Valsequillo,
con 1.100 pesetas.

Elemental de niñas.—Arco (Pago de
Lomo), y Gufa de Tenerife, con 1.100
pesetas.

Córdoba

Superior de niñas.—Córdoba, (Regen-
te de la graduada), con 2.500 pesetas;
Montilla y Montoro, con 1.625.

Elementales.—Lucena, con 1.650;
Baena, con 1.375; El Carpio, con 1.100;
Lucena, (auxiliar), con 1.100 pesetas.

De párvulos.—Priego, (maestra), con
1.375 pesetas.

Huelva

Elementales de niñas.—San Juan del
Pueblo, Huelva, (dos auxilia-
rias), con 1.100 pesetas.

Elementales de niñas.—Encinasola y
Huelva, (auxiliar), con 1.100 pes-
etas.

(«Gaceta» 1.º Junio).

CURSILLO DE TRABAJO MANUAL

RELACIÓN NOMINAL de los Sres. Maestros matriculados hasta
la fecha con expresión de las Escuelas que desempeñan:

MAESTROS

Núm. de orden	NOMBRES	ESCUELAS
13	D. Atanasio del Cabo Ferrero	Vozmediano
14	Abundio Rodríguez	Mansilla de las Mulas
15	Julio Marcos	Id.
16	Juan Suárez Ema	León
17	Acisclo Cañón	Villamorós
18	Manuel Fernández	Curillas
19	Ricardo Fanjul	León

MAESTRAS

9	D.ª Virginia González Álvarez	Santibáñez Valdeiglesias
10	Francisco González Santos	León
11	Esperanza Astorga	Algadefe
12	Aurelia González Molino	Gallegos
13	Matilde Tilve	Sahagún
14	María Ana Vidales	Antoñan
15	Elena Diez y Diez	León
16	Rita Trejo	Retuerto

TRABAJO MANUAL

por SOLANA

PRECIO 2 PESETAS

En la imprenta de este periódico

EMILIO ALVARADO

MÉDICO OCULISTA DE VALLADOLID

PERMAMECERÁ en LEÓN TODO el MES de JUNIO
HOTEL DE PARÍS

En los últimos días (a su regreso del extranjero) le ayudará su hijo el
Dr. Pablo Alvarado.

Durante su estancia en León queda al frente de la Clínica de Vallado-
lid, calle de la Constitución, 6.ª pral., el Médico Oculista D. Adolfo Alvarez.

Imprenta LA NUEVA EDITORIAL

LIBRERÍA PEDAGÓGICA

ROMÁN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEON

REGISTROS ESCOLARES

(LOS MEJORES Y RELATIVAMENTE MAS BARATOS HASTA HOY PUBLICADOS)

PESETAS

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación, (con instrucciones)	8
Libro de contabilidad escolar, (con instrucciones)	4
Libro de correspondencia oficial, (con instrucciones)	4
Libro de visitas, (con instrucciones)	4

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se ven en las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Cada hoja, 6 pesetas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado. (Complemento de *La Escritura graduada*) Docena, 1 id.

He puesto á la venta un hermoso libro titulado *Lectura corriente* en el que he coleccionado los mejores trozos (prosa y verso) de nuestros escritores clásicos y modernos, y el que ha sido aprobado para texto en las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.—Precio de la obra enmerada y elegantemente impresa y encuadrada, 10 pesetas docena.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA

publicada bajo la dirección de

LUIS SANTULLANO y FERNANDO TORNER

Profesor Normal

Licenciado en Derecho

LOS GRANDES PEDAGOGOS

Precio de cada volumen... Una peseta

En venta: **J. J. Rousseau** y la educación natural, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.

En preparación: **Pestalozzi** y la educación elemental. Seguirán á estos: **Herbert Spencer** y la educación científica.—**Herbart** y la educación por la instrucción.—**Felix Peccaut** y la educación de la conciencia.—**Jean Macé** y la instrucción obligatoria.—**Condorcet** y la educación democrática.—**Montaigne, Froebel, Rollin**, etc.

De venta en la librería de Román Luera Pinto

Catedral, 4.—LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

MANUEL FERNANDEZ.—LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en buenas condiciones de bondad y economía.

En esta librería se vende la excelente colección de registros escolares del Sr. Luera Pinto á los precios siguientes:

Registros de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (un solo volumen)	8 pta.
Libro de correspondencia	4 id.
Libro de visitas	4 id.
Libro de contabilidad é inventario	4 id.

RELOJERIA MODERNA

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NÚM. 15 (antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores. A plazos á los Maestros de 1ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NÚM. 15.

LEON

Arboles frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutales expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo: arborescentes, coníferos y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Ingenieros de vid americana de Prieto

Picudo, hay disponibles 48.000

Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura, 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de tres años.

Pedidos: Rastro Viejo, número 7.—LEON.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MAGÍN G. REVILLO.—ASTORA

Estuches de papel para cartas.—Vardo surtido en estampas y cromos.—Tinta administrativa y de copiar.—Menaje para escuelas.—Tarjetas postales.—Papel fantasía, dorado y plateado.—Frascos de gom y tinta para sellos.—Libros comerciales.—Resinillería.—Cartapacios.—Porta-lapiz.—Papel de hilo.—Sobres de todas clases.—Libros parroquiales.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una y varias tintas.

En esta casa se halla también á la venta la excelente colección de los libros reglamentarios de *matrícula, clasificación y asistencia, correspondencia, contabilidad y visitas*, de D. Román Luera Pinto.—Precio de la colección en Astorga 20 pesetas

LIBRERÍA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TOFO É HIJOS

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

LA TIERRA (Lecciones de cosas).—3ª

527 grabados, 2 pesetas 50 céntimos

porte y certificado. (Pídase el programa de los grabados).—Libros

enseñanza.—Material escolar.—20 páginas;

para la enseñanza de la geografía.—Envío franco de

cedimientos de la pedagogía.—Respecto con muestras

cuadros murales.—Compendios modernos de primera

tífica &.—Pídase el catálogo.—Libros y material

obras.—PARÍS, 225 Rue de Valenciennes.

trabajo manual, según los programas de la pedagogía moderna.—Mapas y

compendios de enseñanza científica.—Catálogo y prospectos de diferentes

DE VAUGIRAD

ELP

Boletín Universitario
Semanario de primera enseñanza

Precios de suscripción.—Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 idem. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales. Pago adelantado. Redacción y Administración, en León, Catedral, 4. En Oviedo, A. Rizo-bispo Guisasola, 11, 2º